

187843



ABR 1949

187843

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Antonio DELPECH Tomás, de nacionalidad española, residente en VALENCIA,

por:

"UN APARATO PARA EXTENDER Y ARROLLAR SUPERFICIES PLANAS"

=====
=====

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un aparato destinado a extender y arrollar a voluntad cualquier lienzo, tela, piel, lona, papel o cualquiera otra superficie plana adecuada, cuya superficie puede estar grabada, impresa, decorada, perforada, etc., etc., para ser aplicada a fines publicitarios, de propaganda o cualquiera otro para el que sea apto.



187843

Siendo dicho aparato de original creación del recurrente, se solicita la correspondiente PATENTE DE INVENCION conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar el derecho a la explotación e industrialización exclusiva del mencionado objeto en toda España, Colonias y Protectorado.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción del aparato de referencia, ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan en los cuales se representa esquemática y sencillamente y solo a título de ejemplo una forma de realización, susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el aparato de referencia consta de una caja o coraza (1) dotada en su interior de un carrete o rodillo giratorio (3) afianzado en sus laterales por medios adecuados y provisto de unos resortes o muelles recuperadores especialmente dispuestos para lograr que el rodillo recobre los giros a que sea obligado como consecuencia del funcionamiento del aparato.

En la parte inferior de la indicada caja (1) queda establecido un sistema extensible de ballestas o palancas constituido por una serie indeterminada de tirantes en aspa (2) yuxtapuestos y articulados en sus uniones y puntos de intersección.

La extremidad superior del mencionado sistema extensible de palancas queda fijado convenientemente en la caja (1) en la cual se ha habilitado un espacio (7) con capacidad suficiente para alojar el conjunto de ballestas plegadas; la extremidad inferior de éstas queda a su vez unida



20 ABR

187843

40 a un larguero (5) habiéndose previsto en los terminales de
unión unas ranuras (12) con unas escotaduras, mordazas o ele-
mentos adecuados para inmovilizar el sistema extensible y evi-
tar su involuntario plegado.

El larguero (5) presenta un botón o mando (6) para
el accionamiento del aparato según veremos más adelante.

45 La superficie plana (16) arrollable queda estable-
cida y fijada entre el alma (11) del rodillo (3) y el largue-
ro inferior (5).

Con arreglo a la descripción que antecede el pro-
ceso de utilización del aparato será como sigue:

50 Estando plegado el sistema extensible de palancas,
y por lo tanto arrollado el lienzo o superficie (16) en el
rodillo (3), bastará tirar del botón (6) dispuesto sobre el
larguero (5) para que el juego de ballestas quede extendido
en la medida necesaria y en la misma medida quedará asimis-
mo extendido el lienzo (16) que en virtud del tiro vá des-
enrollándose del rodillo, pudiéndose fijar en esta posición
55 el referido lienzo convenientemente tensado, mediante la -
utilización de las escotaduras o mordazas establecidas en
las ranuras (12) de los brazos finales de las ballestas (2).

60 Para arrollar nuevamente el lienzo es suficiente
dar un ligero impulso ascendente al larguero (5) y entonces
se repliega todo el sistema y se enrolla nuevamente el lien-
zo por efecto de la recuperación de los muelles o resortes
de que va provisto el carrete o rodillo (3).

65 En los planos que se acompañan:

La fig. 1ª, representa un esquema del aparato en
conjunto, donde pueden claramente apreciarse los diferentes
elementos que han sido descritos.

La fig. 2ª, muestra una vista exterior del apar-



187843

70 to plegado.

La fig. 3ª, enseña el mismo aparato desplegado.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

75

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

80

El inventor se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

N O T A

=====

85

Descritas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión de privilegio de la PATENTE DE INVENCION que se solicita.

90

1ª.- Un aparato para extender y arrollar superficies planas, caracterizado esencialmente por comprender una caja o coraza con un carrete o rodillo giratorio interior provisto de un resorte capaz de hacerle recuperar los giros a que sea obligado, estableciéndose a partir de la parte inferior de dicha caja un sistema extensible de ballestas o pa-



187 1949

95 lanchas constituido por tirantes en aspa yuxtapuestos y articulados en sus uniones y puntos de intersección, cuyo sistema queda fijado en un larguero inferior, provisto de un botón o mando para el accionamiento del conjunto.

100 2*.- Un aparato según la reivindicación primera caracterizado por establecerse entre el carrete o rodillo superior y el larguero inferior un lienzo o superficie de materia adecuada, susceptible de mostrarse total o parcialmente o bien desaparecer por arrollamiento en dicho carrete según se extienda o se pliegue el sistema de palancas extensibles.

105 3*.- Un aparato para extender y arrollar superficies planas que comprende los medios para el perfecto acoplamiento y sustentación de sus diferentes elementos necesarios a su funcionamiento, muelles, giros y rozamientos.

110 4*.- "UN APARATO PARA EXTENDER Y ARROLLAR SUPERFICIES PLANAS".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 20 de Abril de 1949.
ANTONIO DELPECH TOMÁS,
P.A.



1949

187843

Fig 1

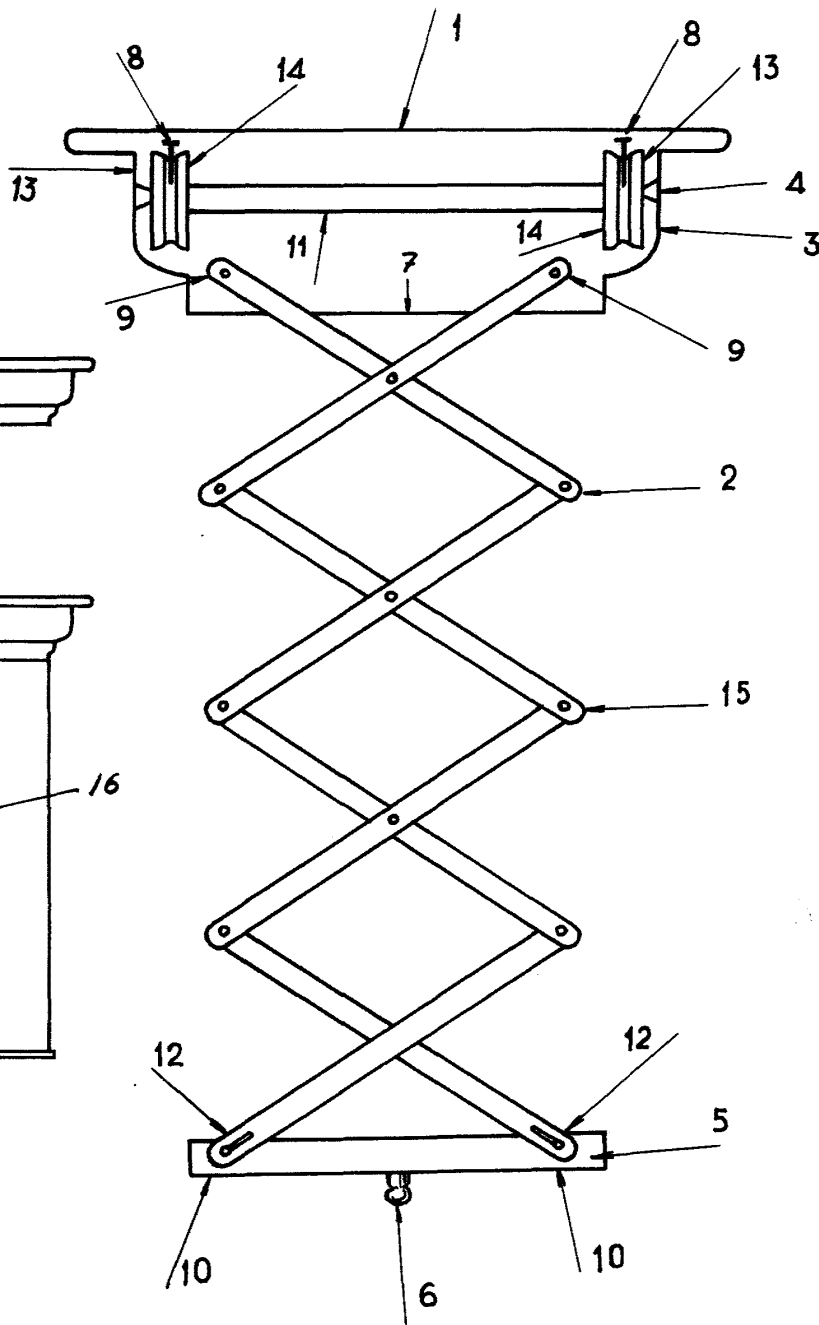


Fig 2

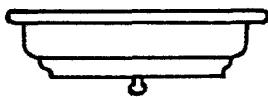
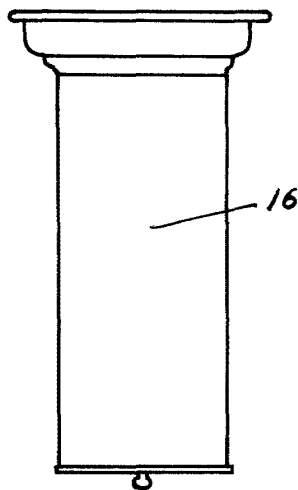


Fig 3



20 ABR 1949

Superv

Escala variable